



CIUDAD DE SOLEDAD
AYUNTAMIENTO
CONSEJO CONJUNTO DE LA CIUDAD / AGENCIA SUCESORA / AUTORIDAD DE
VIVIENDA ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA REGULAR

miércoles, 17 de mayo 2023

248 MAIN STREET, SOLEDAD, CA 93960

6:00 P.M.

La sesión pública comenzará a las 6:00 p.m.

Únase a la reunión de Zoom

<https://cityofsoledad.zoom.us/j/82573808974>

o hablen a

1-669-900-6833 usando Meeting ID: 825 7380 8974

Bienvenidos a la Reunión del Concejo Municipal/Agencia Sucesora de la Ciudad de Soledad.
Sus Concejales Municipales/Miembros de Agencias son:

Alcaldesa / Presidenta Anna M. Velazquez
Alcalde Pro Tem / Vicepresidente Ben Jimenez, Jr.
Concejal/Miembro de la Agencia Alejandro Chavez
Concejal/Miembro de la Agencia Maria Corralejo
Concejal/Miembro de la Agencia Fernando Cabrera

Debido a las ordines y recomendaciones estatales, del condado y locales sobre los protocolos para contener la propagancia de COVID-19, los miembros del publico que deseen hacer un comentario publico, utilice el enlace de arriba para participar por video o teleconferencia.

El público puede participar en persona; sin embargo, la asistencia estará limitada sujeta a las órdenes estatales, del condado y locales.

- I. LLAMADA AL ORDEN**

- II. PASADA DE LISTA**

- III. COMENTARIO PUBLICO – ELEMENTOS DE LA SECCION CERRADA**

En este momento, cualquier miembro del público puede dirigirse al Consejo/Agencia sobre los temas de sesión privada que aparecen en la agenda. Los oradores tendrán un tiempo limitado de tres (3) minutos. Por favor, sea breve y directo.

IV. SESSION PRIVADA

Una sesión cerrada se llevará a cabo inmediatamente antes de la sesión pública abierta, y comenzará a las 6:00 p.m. La sesión pública abierta comenzará a las 6:30 p.m., o tan pronto como concluya la sesión privada o se levante para su consideración y conclusión al final de la sesión pública abierta.

- Nada

V. REPORTE DE SESIONE PRIVADA

VI. JURAMENTO DE LEALTAD

VII. ADICIONES/MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DIA

Los puntos del orden del día pueden agregarse a la agenda tras una moción adoptada por un mínimo de 2/3 de votación que determine que es necesario tomar medidas inmediatas y que la necesidad de acción llamó la atención de la Ciudad después de que se publicara la agenda. Los temas podrán suprimirse del orden del día a petición del personal o por decisión del Consejo

VIII. COMENTARIO PUBLICO

En este momento, cualquier miembro del público puede dirigirse al Concejo de la ciudad sobre temas que no aparecen en la agenda y temas de interés para el público que están dentro de la jurisdicción del Consejo. Los oradores tendrán un tiempo limitado de tres (3) minutos. Por favor, sea breve y directo. No se tomará ninguna medida o discusión sobre un tema que no aparezca en el orden del día, excepto que los miembros del Consejo podrán responder brevemente a las declaraciones hechas o preguntas formuladas por los miembros del público.

IX. INFORME DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD

- Escrito y Reporte Verbal del 17 de mayo 2023

X. PRESENTACIONES DEL CONSEJO

1. Resolución No. 5940, Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad Expresando Agradecimiento a J. Edward Tewes
2. Se entregará un Certificado de Logro al Equipo de Natación de Varones de la Escuela Secundaria de Soledad.

3. Se entregará un Certificado de Logro al Equipo de Natación Femenina de la Escuela Secundaria de Soledad.
4. Se entregará un Certificado de Logro al Entrenador del Equipo de Natación de Soledad High School Jess Hogg
5. Se entregará un Certificado de Logro a los cadetes del Cuerpo de Entrenamiento de Oficiales de Reserva Junior de la Marina de la Escuela Secundaria Soledad (NJROTC).

XI. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los asuntos enumerados en el Calendario de Consentimiento son considerados rutinarios por el Concejo Municipal y serán adoptados por una acción del Concejo a menos que algún Concejal tenga alguna pregunta o desee hacer una declaración o discutir un tema. En ese caso, el Alcalde eliminará el elemento del Calendario de Consentimiento para su consideración por separado.

C-1. minutos

Concejo Municipal Conjunto/Agencia Sucesora Acta de Reunión Especial de
03 de mayo 2023

ACCION DEL CONCEJO: _____

C-2. Autorizaciones

051134 - 051276

ACCION DEL CONCEJO: _____

C-3. Permiso de Uso Temporal de Terreno para el Departamento de Policía de Soledad en Colaboración con el Club de Automóviles Crusaders de Salinas

ACCION DEL CONCEJO: _____

C-4. Permiso de Uso Temporal de Terreno para la 37° Fiesta Anual de Nuestra Señora de la Soledad

ACCION DEL CONCEJO: _____

XII. NEGOCIOS

B-1. Resolución No. 5941, Considerar la Adopción de Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad Estableciendo un Comité Asesor de Distritos Comunitarios

ACCION DEL CONCEJO: _____

B-2. Resolución No. 5942, Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad que Autoriza al Administrador Municipal a Ejecutar una Enmienda al Contrato de Arrendamiento entre la Ciudad de Soledad y Windy Acres para Niños en Edad Preescolar (237 Soledad Street)

ACCION DEL CONCEJO: _____

B-3. Resolución No. 5943, Considerar la adopción de una resolución que aprueba un acuerdo de compra y venta entre la ciudad de Soledad, la agencia sucesora de la agencia de redesarrollo de Soledad y el distrito escolar unificado de Soledad para una parcela de propiedad de 0,69 acres en 500 Monterey Street, ciudad de Soledad, para el futuro Construcción de un Complejo de Apartamentos de 20 Unidades.

ACCION DEL CONCEJO: _____

B-4. Discusión sobre el proceso actual de ventas de yardas en locales residenciales

ACCION DEL CONCEJO: _____

XIII. REPORTES DE LA CUIDAD/CITY REPORTS

Alcalde Velazquez

- Monterey County Mayors' Association
- Monterey Salinas Transit (MST)
- Central Coast Community Energy (3CE)
- Association of Monterey Bay Area Governments Board (AMBAG)
- Affordable Housing Sub Committee
- Teacher/Staff Housing Sub Committee

XIV. ANUNCIOS INFORMES DEL LOS MIEMBROS DEL CONCEJO

Alcalde Pro Tem Jimenez

- Association of California Cities Allied with Public Safety (ACCAPS)
- Salinas Valley Solid Waste Authority (SVSWA)
- Teacher/Staff Housing Sub Committee

Concejal Chavez

- Transportation Agency of Monterey County (TAMC)
- South Salinas Valley Broadband Authority

Concejal Corralejo

- Salinas Valley Solid Waste Authority – Alternate
- Affordable Housing Sub Committee

Concejal Cabrera

- Soledad Historical Society
- Monterey Salinas Transit – Alternate
- Transportation Agency of Monterey County - Alternate

XV. ALBANZAS DEL CONCEJAL

XVI. REPORTE DEL ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD


- None

XVII. TEMAS DEL FUTURO PARA LA OEDEN DEL DIA

XVIII. APLAZAMIENTO

CERTIFICAION

Yo, J. Edward Tewes, Secretario Municipal Interino de la Ciudad de Soledad, por la presente certifico que una copia de la Agenda de la Reunión Regular Conjunta del Concejo Municipal/Agencia Sucesora anterior se publicó en el Ayuntamiento antes del viernes, 12 de mayo 2023, a las 5:00 p.m.



J. Edward Tewes, Interim City Clerk/Secretary

05/12/2023
Fecha

En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con el Secretario Municipal Darlene Noriega al (831) 223-5014. La notificación de al menos 48 horas antes de la reunión permitirá a la Ciudad hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión. (RCRF 35.102-35.104).

“Cualquier escrito o documento proporcionado a la mayoría del Concejo Municipal con respecto a cualquier tema de esta agenda estará disponible para inspección pública en el Ayuntamiento ubicado en 248 Main Street, Soledad, California durante el horario comercial normal”.

En caso que usted necesite ayuda en leer o en entender este aviso de Junta Publica, usted puede ponerse en contacto con la oficina del Edificio Municipal en 248 Calle Main o llamar al número (831) 223-5014, y el aviso será traducido para usted.

Comentarios públicos por correo electrónico deben realizarse no más tarde de las 2:00 p.m. el día de la reunión programada y deben ser enviados al Secretario de la Ciudad a darlene.noriega@cityofsoledad.com. Los comentarios son limitados a 250 palabras o menos y se hará un esfuerzo para leer su comentario en el registro, pero es posible que algunos comentarios no se lean debido a limitaciones de tiempo. El Secretario de la Ciudad leerá los comentarios por correo electrónico, siempre que la lectura no exceda los tres (3) minutos. Los comentarios enviados por correo electrónico pasarán a formar parte del registro.